

LOTA: 15 SET. 2017

DECRETO: N° 1521.-

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA HAFEI PLACA UNICA CWCV - 17, Para el día lunes 18 de Septiembre de 2017, desde las 12:00 hrs. hasta las 21:00 hrs., PARA REALIZAR TRABAJOS EN PLAZA CHILLANCITO POR FIESTAS PATRIAS AÑO 2017. Según memorandum N° 483, de fecha 14/09/2017, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1994 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695  
d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Autorízase la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA HAFEI PLACA UNICA CWCV - 17, Para el día lunes 18 de Septiembre de 2017, desde las 12:00 hrs. hasta las 21:00 hrs., PARA REALIZAR TRABAJOS EN PLAZA CHILLANCITO POR FIESTAS PATRIAS AÑO 2017. Según memorandum N° 483, de fecha 14/09/2017, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.-

2.- La conducción del vehículo estará a cargo del funcionario conductor ocasional Sr.

**EDUARDO JARA VASQUEZ**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVASE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/hvg/meh

**Distribución**

- Enc. Movilización ✓
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo.